

## **CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN BUCEO CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA CICLO INICIAL**

### **CONVOCATORIA DEL CICLO INICIAL DEL CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO (NIVEL 1) PERIODO TRANSITORIO**

Los alumnos que superen el curso con la calificación de APTO y efectúen las horas de practicas, según LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA apartado c (REAL DECRETO 1363 / 2007 DE 24 DE OCTUBRE) podrán obtener la equivalencia profesional y las convalidaciones académicas correspondientes con el primer ciclo de enseñanza del Título de Técnico Deportivo de Buceo en el momento que se implante.

Además obtendrán las titulaciones FEDAS de las especialidades de Guía de Grupo, Navegación y Salvamento y Rescate.

### **OBJETIVOS**

Concretar, intervenir y dinamizar operaciones de buceo deportivo y conducir a equipos de buceadores por recorridos subacuáticos en inmersiones con equipo autónomo, adaptándose a los usuarios, consiguiendo la satisfacción de los mismos a través de la calidad del servicio en los límites de su coste estimado, y velando por la seguridad de todos los participantes y la conservación del medio ambiente.

### **REQUISITOS DE MATRICULACIÓN**

- Edad mínima 16 años. (los menores de edad necesitaran permiso paterno)
- Titulo de Graduado en Educación Secundaria o prueba de madurez complementaria aprobada.
- Título de Buceador 3E FEDAS (\*)
- Licencia Deportiva de la Federación Madrileña de Actividades Subacuáticas en curso.
- Certificado médico con validez hasta la finalización del curso en el que se indica que no existe ningún impedimento para la práctica del buceo con escafandra autónoma
- Numero de alumnos: mínimo 10 y máximo 30.

(\*) Todos aquellos buceadores que tengan alguna titulación reconocida por la FEDAS equivalente al B3E deberán solicitar previamente su convalidación.

## **ESTRUCTURA DEL CURSO**

El curso de Técnico Deportivo Nivel 1 (Ciclo Inicial de grado medio) constara de las siguientes fases:

- FASE TEÓRICA Y DE PRÁCTICAS (PRESENCIAL) BLOQUE ESPECÍFICO.
- FASE TEÓRICA (PRESENCIAL) BLOQUE COMÚN.
- PERIODO DE PRÁCTICAS.

## **FECHAS DEL CURSO**

Bloque específico: Desde el 11 de FEBRERO al 11 de MARZO

Bloque Común: Desde el 1 de ABRIL al 30 de ABRIL

## **FASE TEÓRICA DEL BLOQUE COMÚN**

El bloque común se impartirá durante el mes de ABRIL con el horario de 20:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes de forma presencial en el edificio de la FMDAS, según el calendario que se entregará en la presentación del curso.

## **FASE PRESENCIAL DEL BLOQUE ESPECÍFICO POR MÓDULOS**

### **Módulos formativos**

En aplicación de las prerrogativas que como entidad promotora nos atribuye el apartado noveno/tres de la ORDEN ECD/3310/2002 se proponen los siguientes módulos formativos para las áreas de formación:

1. Normativa y seguros de buceo
2. Logística, control y apoyo en operaciones de buceo deportivo.
3. Conducción de buceadores deportivos en intervenciones hiperbáricas hasta cinco atmósferas.
4. Desplazamientos por el fondo y la superficie (navegación) de forma segura y con el menor impacto sobre la vida marina.
5. Orientación por el fondo y la superficie para conducir a un grupo de buceadores.
6. Salvamento y rescate
7. Primeros auxilios.

MATERIA/ÁREAS	HORAS CARGA LECTIVA		ASIGNATURAS/ Unidades Didácticas QUE LA COMPONEN	TITULACIÓN DEL PROFESORADO
	CT	CP		
<b>Bloque Específico:</b>			<b>Módulos /Asignaturas</b>	
Desarrollo Profesional.	3h		M 1.- Normativa y seguros de buceo.	Licenciado e Instructor 3E
Didáctica del Buceo	5h	8h	M 2.- Logística, control y apoyo en operaciones de buceo deportivo.	Instructor 3E
Formación. Técnica, Táctica y Reglamentos	5h	12h	M 3.- Conducción de buceadores deportivos en intervenciones hiperbáricas hasta cinco atmósferas.	Licenciado e Instructor 3E
	5h	2h	M 4.- Desplazamientos por el fondo y la superficie (navegación) de forma segura y con el menor impacto sobre la vida marina.	Licenciado e Instructor 3E
Seguridad e Higiene en el Deporte	4h	6h	M 5.- Orientación por el fondo y la superficie para conducir a un grupo de buceadores.	Diplomado e Instructor 3E
	4h	6h	M 6.- Salvamento y rescate	Instructor 3E
	10h	5h	M 7.- Primeros auxilios.	Instructor 3E
<b>Total</b>		<b>75</b>		

#### Calendario:

El bloque específico se impartirá durante el mes de FEBREO Y MARZO con el horario de 20:00 a 22:00 horas (dos clases teóricas) de lunes a jueves y las prácticas los sábados y domingos en el horario que se indican a continuación:

<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
			C. T.	C. T.		
			C. T.	C. T.		
<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>
<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
C. T.	C. T.	C. T.	C. T.		C. P.	
C. T.	C. T.	C. T.	C. T.		4h-4h	4h-4h
<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>
<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
C. T.	C. T.	C. T.	C. T.		C. P.	
C. T.	C. T.	C. T.	C. T.		4h-	5h
<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
C. T.	C. T.	C. T.	C. T.		C. P.	
C. T.	C. T.	C. T.	C. T.		4h-4h	2h- 4h
<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
C. T.	C. T.	C. T.	C. T.			

C. T.	C. T.	C. T.	C. T.			
-------	-------	-------	-------	--	--	--

## **PERIODO DE PRÁCTICAS**

**El periodo de prácticas constará de tres fases:**

**Observación** del alumno de la actividad de conducción e iniciación en el buceo llevada a cabo por el tutor.

**Colaboración** del alumno con el tutor en las tareas de conducción e iniciación en el buceo y aquellas que como buzo de apoyo y seguridad realice en los cursos de buceo dirigidos por el tutor.

**Actuación** supervisada en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias de la conducción y iniciación al buceo deportivo con escafandra autónoma que le sean asignadas por el tutor, de acuerdo con los objetivos generales que correspondan

- El periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas que será designado de común acuerdo entre la Federación Autonómica de Actividades Subacuáticas y el propio centro donde se desarrollen las prácticas.
- Las Prácticas se llevaran a cabo en establecimientos de titularidad pública o en centros privados o asociaciones deportivas de buceo autónomo deportivo legalmente constituidos e inscritos en el registro de entidades deportivas de la comunidad autónoma y dados de alta en la Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunidad correspondiente.
- **150h** realizadas posteriormente a la realización del proceso formativo (Bloques común y específico) distribuidas de la siguiente forma:

<b>Competencia</b>	<b>Valoración de las horas</b>	<b>Totales aconsejados</b>
Bautismos	1h por el bautismo de una persona	20 bautismos = 20 horas
Buzo de seguridad en prácticas de cursos de buceo o en competiciones deportivas	2h por práctica	15 prácticas = 30 horas
Jefe de equipo en inmersión	2h por inmersión	25 inmersiones = 50 horas
Director de inmersión	3 h por inmersión	12 inmersiones = 36 horas
Revisiones de material y cargas de botellas		14 horas

El número de horas que se dedique a cada competencia depende de las condiciones de trabajo de la entidad donde se realizan las prácticas y, por tanto, es variable. Por eso las cantidades totales son aconsejadas, es decir, son una orientación. Lo importante es que sumen las 150 horas (valorando cada actividad como se propone en la columna central) y que se experimente las cinco competencias.

## **PRECIOS DEL CURSO**

Matriculación Bloque Común: 200 €

Matriculación Bloque Específico: 500 € (Incluido secretaria / apertura de expediente / Expedición de Diploma)

El precio del curso no incluye en las prácticas de mar el desplazamiento, el alojamiento y la manutención.

## **CRITERIOS y FECHAS DE MATRICULACIÓN**

1. Por riguroso orden de inscripción y confirmación de plazas.
2. Comienzo solicitud de inscripción en la Secretaría de la FMDAS el lunes 11 de enero.  
Entregando en la secretaria de la FMDAS la hoja de inscripción adjunta y en ese momento, si existe, se confirmará la reserva de la plaza.
3. Comienzo matriculación el mismo día 11 de enero, entregando en la Secretaría de la FMDAS:
  - Fotocopia del ingreso bancario  
(Número de cuenta de FMDAS 2100 1647 04 0200053517 La Caixa)
  - Fotocopia DNI
  - Una fotografía
  - Fotocopia de la titulación académica, debidamente compulsada.
  - Certificado medico en el impreso de FEDAS
  - Fotocopia del título de B3E
  - Permiso paterno menores de 18 años.
4. Los alumnos que el día 11 de enero a las 21 horas todavía no hayan formalizado la matrícula o les falte algún documento perderán su reserva y su plaza podrá ser ocupada por otro aspirante.
5. Presentación del curso el día 9 de febrero a las 20:00 horas en los locales de la FMDAS.

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

Formación Deportiva del Periodo Transitorio

### **CURSO DE TECNICO DEPORTIVO DE BUCEO AUTONOMO, NIVEL 1**

#### **FICHA DE INSCRIPCION:**

Foto

Nombre y Apellidos

\_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de nacimiento \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Teléfonos Fijo \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

Club \_\_\_\_\_ Años federado \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Solicita la Beca

SI

NO

(táchese lo que proceda)

## Datos sobre la formación deportiva recibida

Especialidad y cursos	(Marcar con una X)	Fecha
Soporte Vital Básico		
Oxigenación		
Navegación		
Salvamento y Rescate		
Nitrox		
Grutas		
Pecios		
Buceo Profundo		
Traje seco		
Bajo hielo		
B3E (Curso)		
B3E (compacto de especialidades)		
Guía de grupo		
Instructor 1E		